

REVISTA JUDICIAL

CS

La Hora

Representante Legal de la Compañía HOTEL LE PARC CIA LTDA., en contra de su trabajador (a) señor (a) CARLOS JAVIER LOZA; se ha dictado lo que sigue:
INSPECCIÓN DEL TRABAJO

para futuras notificaciones. Para tal efecto se entrega el correspondiente extracto.- 2) Tómese en cuenta el casillero judicial N° 620 de la autorización otorgada (a) profesional del derecho

que suscribe la presente causa.- NOTIFIQUESE.- f) DR. MAURICIO MIRANDA GAIBOR.

Lo que comunico para los fines de Ley.

DR. MAURICIO MIRANDA GAIBOR

INSPECTOR DE TRABAJO

Hay un sello claro, precisa y de reunir los demás requisitos de Ley.

por lo que se le admite al

Superintendencia de Compañías

En consecuencia en virtud del juramento rendido por el actor a fs. 103 y de

DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay un sello

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Yes que en es no hay verdad según el cristo

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS EXEQUIALES DEL SUR EXEQUIESUR S.A.

La compañía SERVICIOS EXEQUIALES DEL SUR EXEQUIESUR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22/ marzo/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002482 de 18/mayo/2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00
Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS EXEQUIALES EN GENERAL....

Quito, 18/mayo/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

AC/8597/1f

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EADVERTISING AGENCIA DIGITAL CIA. LTDA.

La compañía EADVERTISING AGENCIA DIGITAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002503 de 21 de Mayo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00
Número de Participaciones 2.000 Valor US\$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "A) BRINDAR SERVICIOS EN EL ÁREA DEL MARKETING Y LA PUBLICIDAD DIGITAL; B) LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, DESARROLLO Y ASESORÍA EN SOLUCIONES DIGITALES..."

Quito, 21 de Mayo de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

AC./85924

00 0 16